

26-9-73

171237

ANULADO



SECCION TECNICA
REGISTRACION S. C.
CLASE <u>B 60</u>
SUBCLASE <u>N</u>

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

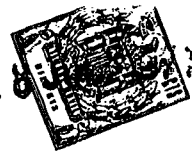
por "DISPOSITIVO DE CAMA PARA COCHES", a favor de Don SEVERO PEREZ PARDO, de nacionalidad venezolana, con domicilio en BARCELONA, calle de Sepúlveda, nº 5.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de cama para coches.

- Más concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo que permite la transformación de los automóviles de turismo de tal manera que puedan acondicionarseles uno o dos espacios en su interior y en el suelo del vehículo, completamente planos, y que se extienden desde el respaldo del asiento posterior hasta la parte más alejada del reposa pies del asiento anterior, con la finalidad principal de ser utilizados dichos espacios como lechos, con auxi-
- 5.
- 10.



lio de colchonetas adecuadas, de tipo neumático.

5. Según lo descrito, tanto el conductor como el acompañante pueden disponer de sendos lechos para descanso, preferentemente indicados para grandes viajes y excursiones en las cuales exista escases de hospedaje. Estos lechos permite acostarse sobre los mismos en forma cómoda y horizontal a las personas correspondientes, las cuales pueden extenderse en toda su longitud, sin precisar adoptar posturas forzadas y perjudiciales.

10. Tomando como base de partida la de sacar los dos asientos delanteros y los posteriores de manera práctica y rápida para que puedan ser depositados en el exterior debidamente resguardados y protegidos durante el tiempo de utilización del automóvil como cama.

15. Partiendo de la base de que debe lograrse que el suelo del vehículo sea completamente llano y desprovisto de obstáculos que pudieran entorpecer la función principal de la invención, todas cuantas sujeciones, soportes transversales, refuerzos y similares que existieran en la parte
20. baja e interior del automóvil, deberán ser fácilmente desmontables, de quita y pon, y tanto en la adaptación del vehículo como cama, como en su vuelta a su función real de automóvil, no deberán transcurrir más de breves momentos.

25. El objeto de la invención, especialmente concebido para su aplicación en vehículos utilitarios, consiste en el hecho de sustituir el soporte transversal en el que se apoya el asiento posterior y que está soldado a los montantes laterales por su parte inferior, por otro de las mismas dimensiones pero de quita y pon.

30. A continuación se extrae el asiento que se deja encima del techo así como su soporte.

Se procede a sacar también los asientos delanteros



a los que previamente se le han abierto algo sus ranuras y suavizado sus guías para mayor rapidez en las dos operaciones de montaje y desmontaje en el coche, colocándolos encima del capó por la parte tapizada para no dañarlo.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10. La figura 1, es una vista en planta del vehículo en silueta, en el que se encuentran representadas las colchonetas extensibles y el travesaño extraíble de sustentación del asiento.

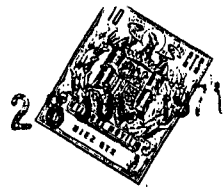
15. La figura 2, es una perspectiva del citado travesaño, visto por separado.

20. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo de cama para vehículos automóviles, especialmente de tipo utilitario, cuyo dispositivo comprende un travesaño -1-, para sustentación del asiento posterior del vehículo, siendo dicho travesaño de tipo extraíble, merced a unas espigas -2- situadas en un extremo, y a la espiga móvil -3-, dotada de asidero -4- para su maniobra, existiendo en la carrocería orificios hembra para encaje.

25. Este travesaño -1-, descansa sobre un soporte central -5-.

30. La extracción del travesaño -1- permite sacar el asiento posterior. Al propio tiempo, la extracción de los asientos delanteros proporciona dos espacios longitudinales para la colocación de sendas colchonetas -6- y -7- que permiten acostarse al conductor y acompañante.

Entre ambas colchonetas quedan situados el freno



de mano, palanca del cambio, etc.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Dispositivo de cama para coches, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un travesaño transversal de quita y pon para sustentación del asiento posterior de la cabina, cuyo travesaño presenta un apoyo central y unas espigas extremas, de las cuales unas de ellas son fijas, mientras que las del extremo opuesto son móviles longitudinalmente mediante asidero de maniobra, estando destinadas dichas espigas para alojarse en cavidades hembra de los laterales de la cabina, en la posición de servicio del travesaño, y por otra parte, permitir la extracción del mismo, para facilitar la salida del asiento posterior y asientos anteriores a fin de obtener dos espacios longitudinales y planos en el piso del vehículo, destinados para la colocación de sendas colchonetas plegables de dimensiones adecuadas.

2ª.- Dispositivo de cama para coches.

36-9-73

- 5 - 171237

20



Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

5.

Madrid, a 28 JUL. 1971

p. a.

JAIMÉ IZQUIERDO

P. P.



Fig. 1

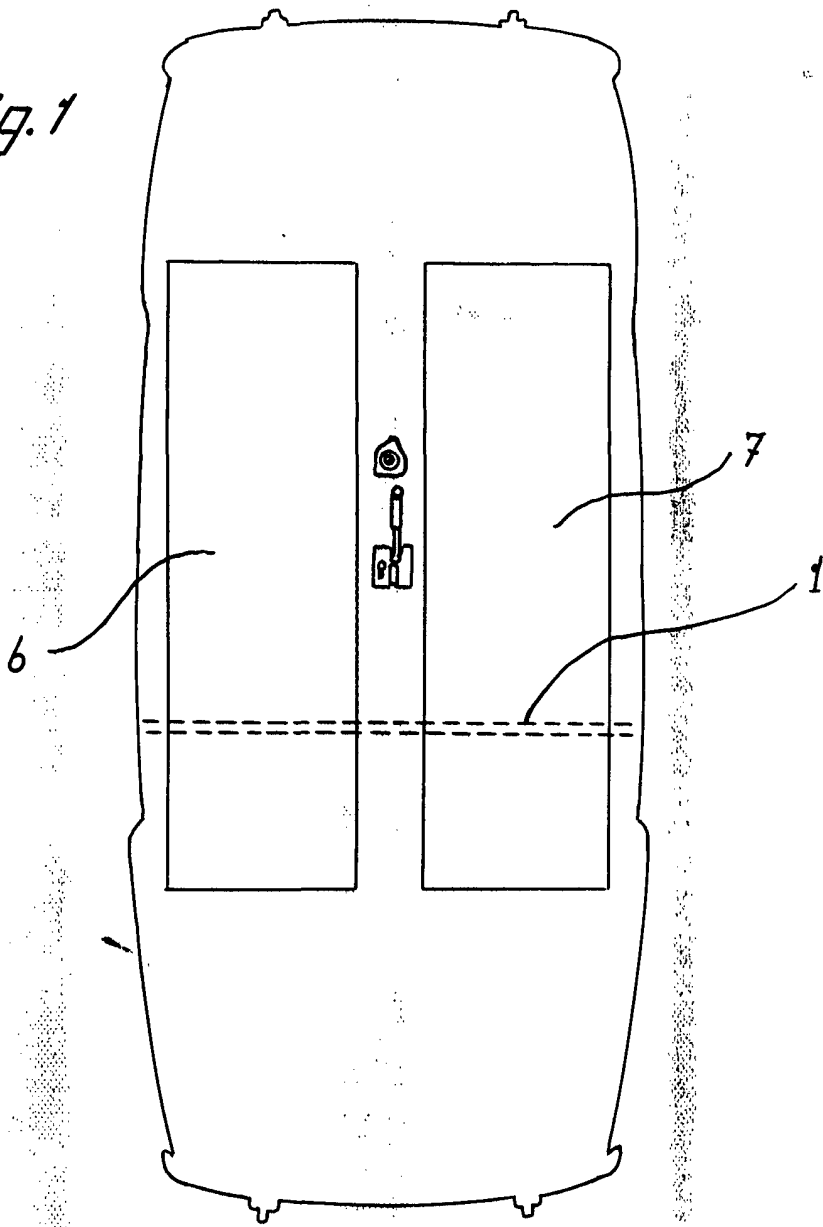
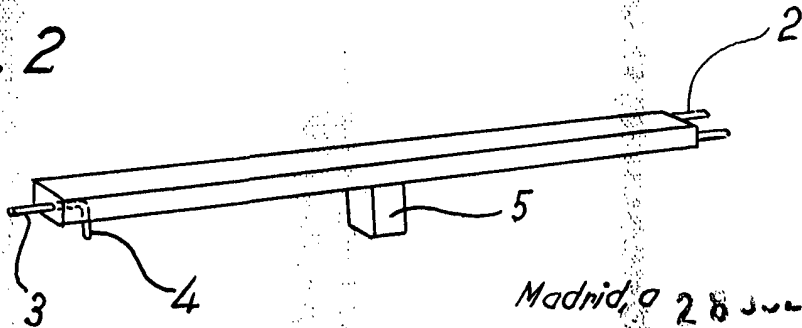


Fig. 2



Madrid, a 28 Jun. 1978

p.a.

P. P. JAIME IOLIVE